

A professional meeting in a dimly lit office. In the background, a golden scale of justice sits on a desk. In the foreground, several people in business suits are gathered around a wooden table, looking at documents. One person is holding a pen over a document. The overall atmosphere is serious and professional.

CENTRO DE ARBITRAJE Y  
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

**ACIR**

INTEGRIDAD A SU SERVICIO

# ¿QUIÉNES SOMOS?

ACIR es una Institución Arbitral que desde el año 2021 administra ARBITRAJES de manera confiable, obteniendo LAUDOS íntegros, también contamos con el servicio de Administración de Junta de Prevención y Resolución de Disputas.

Actualmente tenemos convenios con distintas Entidades Públicas del País y académicamente con prestigiosas Universidades del País.

**+100**

ARBITRAJES  
ADMINISTRADOS

**+4**

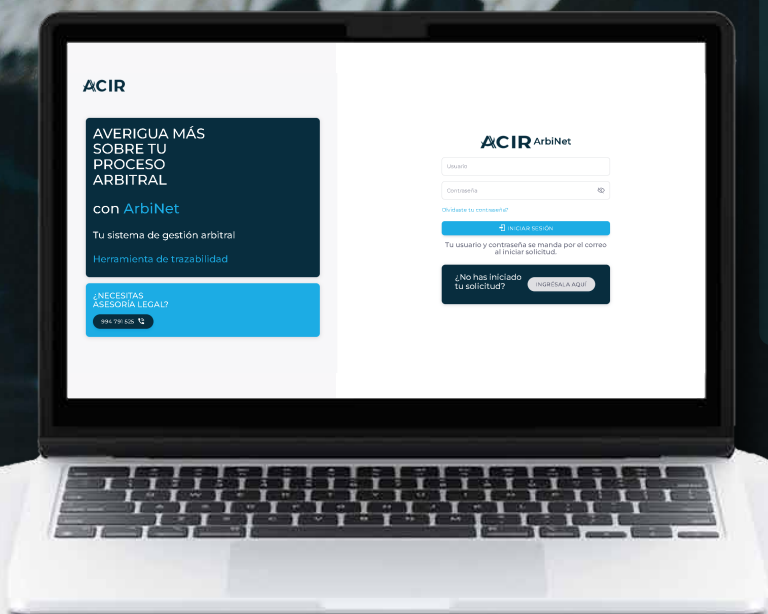
AÑOS DE LIDERAZGO  
E INNOVACIÓN  
EN EL NORTE DEL PAÍS

# DE LOS PRIMEROS CENTROS DE ARBITRAJE ACREDITADOS EN LAMBAYEQUE

## LÍDERES EN EL NORTE DEL PAÍS

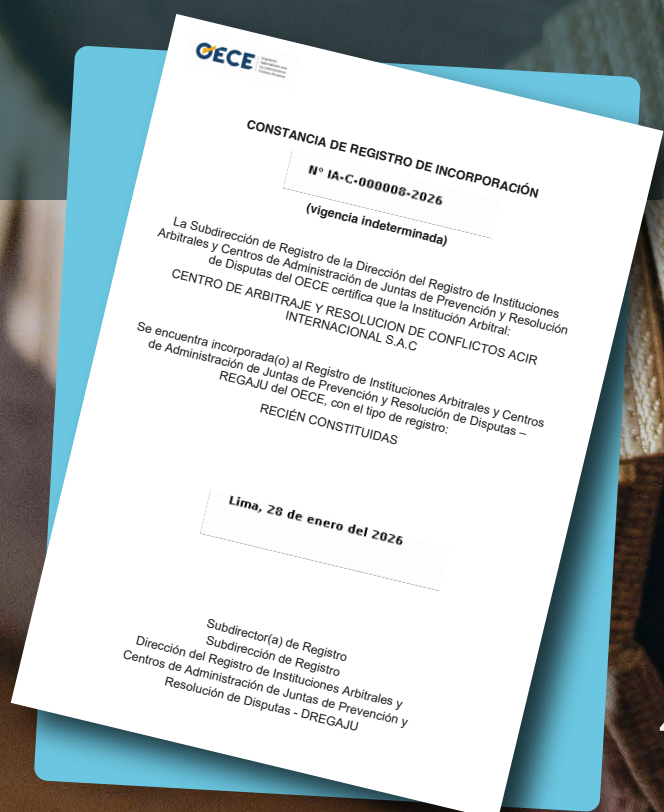
CONTAMOS CON  
UN MODERNO  
SISTEMA DE  
GESTIÓN  
ARBITRAL

**ACIR** ArbiNet



El 28 de enero de 2026, **ACIR INTERNACIONAL** obtuvo su inscripción en el Registro de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas (**REGAJU**), a cargo del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (**OECE**), conforme a la Constancia de Registro de Inscripción N.º **IA-C-000008-2026**.

Dicha inscripción constituye un hito relevante para la institución, al situarla entre los primeros centros debidamente registrados en la región Lambayeque, consolidando su actuación bajo estándares de legalidad, transparencia y rigor técnico en la administración de mecanismos de prevención y solución de controversias en materia de contratación pública.



# MISIÓN

ACIR gestiona recursos y medios para lograr la solución de conflictos y controversias entre personas naturales, sociedad civil, sector privado y sector público.

# VISIÓN

La proyección de ACIR es consolidarse como uno de los Centros de Resolución de Conflictos más importantes e influyentes del Perú, en concordancia con las normativas y lineamientos nacionales e internacionales vigentes, como lo exigen los estándares de Calidad y Eficiencia.

# NUESTROS SERVICIOS



## ARBITRAJE GENERAL (INCLUYE CONTRATACIÓN PÚBLICA)

Solucionamos controversias vinculadas a la ejecución, interpretación, resolución o invalidez de contratos de obras, bienes y servicios, conforme a la Ley N.º 32069 y su Reglamento.



## ARBITRAJE DE EMERGENCIA

Atendemos situaciones urgentes que comprometen la continuidad contractual, permitiendo la adopción de medidas cautelares inmediatas para preservar o restituir el estado de las cosas.



## CAPACITACIÓN ACADÉMICA

Desarrollamos programas de especialización y capacitación, en alianza con prestigiosas Universidades del País en modalidades presenciales y virtuales.

## SERVICIO DE PERITAJE

Peritos con diversas capacitaciones aportarán un análisis técnico-especializado preciso, emitiendo un informe u opinión idónea.



## JUNTA DE PREVENCIÓN RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Intervenimos de manera preventiva y estratégica durante la ejecución de la obra, acompañando cada etapa con criterio técnico y multidisciplinario para evitar y gestionar controversias de forma eficaz.



## SERVICIOS DE CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS

Contamos con un personal altamente calificado y preparados para responder tus dudas y guiarte en una asesoría óptima legal.



# NUESTROS SERVICIOS EN ARBITRAJES AD HOC

## DESIGNACIÓN DE ÁRBITROS

Asistimos a las partes en la designación de árbitros ad hoc mediante criterios objetivos y procedimientos claros, asegurando la elección de profesionales idóneos y especializados.



## RECUSACIONES DE ÁRBITROS

Tramitamos solicitudes de recusación en procedimientos arbitrales ad hoc, garantizando una decisión imparcial, transparente y conforme a la normativa vigente.



## SECRETARÍA ARBITRAL

Ponemos a disposición una estructura administrativa especializada que respalda el desarrollo de arbitrajes ad hoc, garantizando orden, soporte técnico y estándares óptimos en la conducción del proceso arbitral.



# ¿POR QUÉ ELEGIRNOS?



**INSTITUCIÓN  
ACREDITADA  
EN OECE**



**LAUDOS  
ARBITRALES  
EN TRES MESES**

**COSTOS  
ARBITRALES  
BAJOS**



**PROCESO  
ÍNTEGRAMENTE  
VIRTUAL**

**ÁRBITROS  
ALTAMENTE  
CALIFICADOS**



# CLÁUSULA ARBITRAL

"Las partes acuerdan que todo litigio y controversia resultante de este contrato o relativo a éste, se resolverá mediante el arbitraje organizado y administrado por el Centro de Arbitraje y Resolución de Conflictos ACIR Internacional de conformidad con sus reglamentos y directivas vigentes, a los cuales las partes se someten libremente, señalando que el laudo que se emita en el proceso será inapelable y definitivo. Asimismo, las partes acuerdan someterse al arbitraje de emergencia de ser necesario, para tal fin nos sometemos a la normativa aplicable para tal efecto."

## **LEY 32069 Y MODIFICACIONES**

Ambas partes pueden elegir la institución arbitral.

# CONTÁCTANOS



(074) 61 87 75  
(51) 994 791 525



mesadepartes@  
acirinternacional.com



Calle La Plata N° 142, Of. 201  
Urb. San Eduardo - Chiclayo.



[www.acirinternacional.com](http://www.acirinternacional.com)

**ELIGE UNA VÍA ESPECIALIZADA Y  
CONFIABLE PARA LA RESOLUCIÓN  
DE CONTROVERSIAS. ELIGE**

**ACIR**